



ciento cuarenta y cuatro =

Admite este Ayuntamiento la propuesta anterior, por tender a la composicion de caminos tan necesaria, atendido su estado actual; y tambien por que evitará la concurrencia a la feria, que hace algunos años se ha amirronado extraordinariamente; mas para regularla en forma, pase esta propuesta a la Junta de caminos nombrada en primero de Junio a invitacion del Sr. Jefe Superior Político de la Provincia, a fin de que ilustre a la Corporacion sobre el particular, quedando en acordar en su vista lo que corresponda. Asi lo acordaron y firmaron S. S. de quays el Sr. secretario certifico =

Yolavies
#

Egan

Proby Cortez
Lu

Canobas

Navarro

Perona

Nervas

Navarro

Robles y Carrizosa

Pedro Antonio
del Olmo

Informe a la junta de caminos nombrada por el Ilustre Ayuntamiento